

JUZGADO FEDERAL

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1ra. Instancia, Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nro. 2 de Rosario, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 435 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el Art. 1° de la Ley 24.951, se hace saber que: En los autos caratulados "ALVAREZ PEÑA OSWALDO s/Ciudadanía por naturalización", Expte. Nro. 2265, el Sr. Oswaldo Nicolás Alvarez Peña, hijo de Nicolás Alvarez Maquera y Narcisa Peña de Alvarez, nacido el 18 de mayo de 1974 en el pueblo de Socabaya, Arequipa, Perú, con D.N.I. Nro. 93.878.401, y con domicilio real en Gaboto 1875 de Rosario, Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de Ciudadanía argentina por naturalización. Secretaría, 17 de Octubre de 2007. María Susana Barta, secretaria.

\$ 15□15084□Nov. 30

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nro. 1 de Rosario, a cargo del Dr. Fernando Augusto Longhi, Juez, Dra. María Rosa Vecari, Secretaria, dentro de los autos caratulados: "TORI ROBERTO EUGENIO c/ANDRADA CARLOS y Otro s/Daños y Perjuicios, Expte. Nro. 875/05", se ha ordenado mediante proveído de fecha 29/05/07, el que se transcribe, notificar por edictos conforme lo establecido por el Art. 73 del C.P.C.C.: Rosario, 29/05/07. Atento lo peticionado y constancias de autos, notifíquese a la co-demandada DELIA ESTHER VILLOUD mediante edictos, que se publicarán, por el término de ley, en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibirán en el hall de P.B. de Tribunales (Art.73 C.P.C.C.), Expte. Nro. 875/05. Fdo: Dr. Fernando Longhi, Juez. Atento lo ordenado se transcribe resolución Nro. 1373/06 de fecha 04/08/06. Y Vistos:... Resuelvo: No habiendo comparecido a estar a derecho Delia Esther Villoud y Carlos Andrada, decláreselos rebeldes y déselos por decaídos sus derechos dejados de usar para contestar la demanda. Notifíquese por cédula. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Fernando Longhi, Juez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 20/11/07. María Rosa Vecari, secretaria.

\$ 11□17805□Nov. 30 Dic. 4

Por disposición del Sr. Juez de trámite del Tribunal Colegiado de la 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Raúl Héctor Tierra, se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "GARIBALDI, ANDREA c/ESQUIVEL, PABLO s/Privación de Patria Potestad" (Expte. Nro. 725/06) se ha resuelto lo siguiente: "Nro. 3230. Declarar rebelde a la demandada, prosiguiendo el trámite sin su representación, continuando el juicio con el Defensor de oficio que se designe conforme lo dispuesto por el Art. 78 del C.P.C.C. Notifíquese por edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por dos días. Insértese y hágase saber". Rosario, 30 de octubre de 2007. Dr. Pepió (Secretario). 21 de Noviembre de 2007. Ricardo Ernesto Pepió, secretario.

\$ 11□17668□Nov. 30 Dic. 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. Nro. 4 de Rosario, en los autos "TARABELLI EDUILIO RAMÓN s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 1075/07), se ha resuelto por auto Nro. 3921 de fecha 21 de noviembre de 2007 declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Eduilio Ramón Tarabelli, D.N.I. Nro. 6.001.027, con domicilio en calle Méjico 761 de Rosario. Categorizando el presente concurso en la clase "B". Designar como fecha para sorteo de síndico contador el día 28 de noviembre de 2007. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y diario Tribunal de Comercio. Secretaría, Rosario, 23 de noviembre de 2007. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 55□17654□Nov. 30 Dic. 6

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Rosario en los autos caratulados "MARENTES BROGGI S.A. c/MARENTES BROGGI S.R.L. s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. Nro. 1902/02) se ha dictado la sentencia Nro. 2738 de fecha 14/8/07 haciendo lugar a la demanda y declarando adquirido, por usucapión, en favor de Marentes, Broggi y Cía. S.A. dos unidades de oficina ubicadas en el 5to. piso del Edificio Hermes I de calle Córdoba 1365, designadas con los guarismos 05-02 y 05-03 y un depósito ubicado en el octavo piso del mismo edificio, designado con los guarismos 08-11. Secretaría, Rosario, 21 de noviembre de 2007. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□17651□Nov. 30 Dic. 4

Por disposición Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial a cargo de la 15ta. Nominación de Rosario, se hace saber que se ha declarado la nulidad de la quiebra de ECOBUS S.A., debiendo publicar por el término de cinco días, la resolución cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: "Nro. 1871. Rosario, 27 de Junio de 2007. VISTOS- Los autos "ECOBUS S.A. s/Incidente de nulidad", Expte. 1314/05... Y Considerando... Por lo tanto Resuelvo: Haciendo lugar a la nulidad de todo lo actuado. Insértese y hágase saber. (Fdo.) Dr. Carlos Cadierno (Juez); Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 11□17765□Nov. 30 Dic. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Marta Gurdulich, Juez; Mabel Fabbro, Secretaria; en los autos: "SESELOVSKY, RUBEN ALBERTO s/Concurso Preventivo", Expte. N° 1352/06, se ha dictado la siguiente Resolución: N° 3763 - Rosario, 22 de Noviembre de 2007. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar concluido el presente concurso preventivo. 2) Dar por finalizada la intervención del Síndico. 3) Disponer el cese del las medidas previstas en el art. 14 inc. 7° del citado cuerpo normativo, librándose a tal fin los despachos pertinentes. 4) Publíquense edictos de ley en el

BOLETIN OFICIAL y diario El Tribunal de Comercio por (1) día. Insértese y hágase saber. Rosario, 26 de Noviembre de 2007. Mabel A.M. Fabbro, secretaria.

\$ 11□17781□Nov. 30

Por disposición del Dr. Jorge N. Scavone, Juez de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, en los autos caratulados: "AIME, ELCIDE ESTEBAN s/Su Propia Quiebra", Expte. N° 144/2001, se hace saber que el síndico ha presentado el informe final conforme lo prescripto por el Art. 218 Ley de Concursos, y se han regulado honorarios profesionales. Rosario, 20 de Noviembre de 2007. Viviana M. Cingolani, secretaria.

S/C□17653□Nov. 30 Dic. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 1ra. Nominación de Rosario, Dr. Federico J. Amsler, secretaria de la Dra/r., Artacho se ha dictado el siguiente decreto "Rosario, 17/05/2004. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5006). Cítese, de remate a la parte demandada para que en el término de 8 días oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el Capital reclamado con mas un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas, martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la oficina respectiva. Expte. N° 10757/02. Autos: "Municipalidad de Funes c/Pincini Atilio s/Apremio Fiscal", Fdo.: Dr. Amsler (Juez) - Dra. Carosia (secretaria).- Y otro que dice: Rosario, 31/05/2007. Previamente notifíquese. Mediante oficial al juzgado del domicilio del demandado.- Fdo.: Dr. Amsler, Juez - Dra. Artacho, secretaria.- Y otro que dice. Rosario, 05/07/2007. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley fijándose en los estrados del tribunal un ejemplar de los mismos mientras dure su publicación. (Art.597). Fdo.: Dr. Amsler (Juez) - Dra.- Artacho, secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20 de septiembre de 2007. Lusía Ivaldi Artacho, secretaria.

S/C□17720□Nov. 30 Dic. 4

Hago saber a Ud. que en el juicio seguido por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, secretaria del Dra. Artacho, Expte. caratulado: "Municipalidad de Funes c/De Lis Ruben Dario F. s/Apremio fiscal", Expte. Nro. 6175/02. El Sr. de la causa ha resuelto lo siguiente: Nro. 5088 - Rosario, 31/05/2007. Y Vistos..., Y Considerando..., Fallo: ordenando se lleve adelante en un todo la ejecución contra bienes de Lisa Rubén Dario F. hasta tanto la parte actora perciba el importe integro de su crédito, con más un interés que se aplicara conforme al código tributario y ordenanza impositiva municipal vigente y que no deberá superar a una vez y media la tasa activa (sumada), promedio mensual vencida que cobra el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. para operaciones de descuento de documentos a 30 días, desde la mora y hasta su efectivo pago. Costas a la parte demandada (Art.251 C.P.C.). Difiérase la regulación de honorarios del Dr. Ariel Moresco hasta la confección de la respectiva planilla - Insértese y hágase saber: Expte. N° 6175/02. Fdo.: Dr. Amsler, Juez; Dra. Artacho, secretaria. Autos: "Municipalidad de Funes c/De

Lisa Rubén Dario F. s/Apremio Fiscal". La publicación de edictos es sin cargo. Rosario, 20 de Septiembre de 2007. Lucia Ivaldi Artacho, secretaria.

S/C17718Nov. 30 Dic. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados "ROLDAN, LEANDRO F. s/Propia quiebra" (Exp. Nro. 1844/02) se informa que por decreto de fecha 21/11/07 se ha dispuesto poner de manifiesto en la Oficina el Proyecto de Distribución e Informe Final presentado por la Sindicatura de acuerdo a las pautas contenidas en el Art. 218 L.C.Q., regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETÍN OFICIAL por el término de dos días. Rosario, 7 de Noviembre de 2007. Paula Sansó, secretaria.

S/C17646Nov. 30 Dic. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados BRUNETTI, LUIS A. s/Quiebra" (Exp. Nro. 114/96) se informa que por decreto de fecha 17/10/07 se ha dispuesto poner de manifiesto en la Oficina el Proyecto de Distribución e Informe Final presentado por la Sindicatura de acuerdo a las pautas contenidas en el Art. 218 L.C.Q., regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETÍN OFICIAL por el término de dos días. Rosario, 23 de Noviembre de 2007. Paula Sansó, secretaria.

S/C17643Nov. 30 Dic. 3

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia C. y C. de Circuito Nominación de Rosario, Dr. Armando Bonino, en los autos: "BANCO SUQUIA S.A. c/SARLA JORGE A y Otros s/Cobro de pesos" Expte. Nro. 1994/00, se ha ordenado notificar al Sr. CASTULO ZAPATA lo siguiente: "Rosario, 19/11/07. Atento lo manifestado, fíjase nueva fecha de audiencia para reconocimiento de documental por parte del demandado para el día 14/12/07 a las 9 hs. Publíquense edictos de ley. Notifíquese por cédula". Secretaria, Dra. Gladys Giordano. Rosario, Noviembre de 2007. Gladys Noemí Giordano, secretaria.

\$ 1117627Nov. 30 Dic. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nom. de Rosario, el secretario que suscribe comunica que se ha citado de remate a los Laros S.R.L. y/o Juan Ignacio Seguer (Gerente), por deuda de impuesto sobre los ingresos brutos y aportes sociales, Cuenta Nro. 021-327022-3, períodos impagos I.B.: 5 a 12 de 2004; 1-2 y 3 de 2005; multa por omisión 5 a 12/2004 y 1-2-3/2005; de Ap. Soc.: 5 a 12 de 2004; 1-2 y 3 de 2005; multa por omisión 5 a 12/2004 y 1-2-3/2005, para que opongan excepción legítima en el término de ley (diez

días) en los autos: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS (PROVINCIA DE SANTA FE) c/LAROS S.R.L. y/o JUAN IGNACIO SEGUER (Gerente) s/Ejecución fiscal" (Expte. Nro. 663/2007) bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite. Publíquese sin cargo por cinco (5) días (artículo 70 del Código Fiscal). Rosario, 08 de Noviembre de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

S/C 17769 Nov. 30 Dic. 6

Por disposición del señor juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, el secretario que suscribe comunica que se ha citado de remate a Oharriz Diego, por deuda de impuesto de sellos, contrato cesión de créditos de fecha 25/06/03 con el Sr. Maximiliano Cuberos, Partida Nro. 299-022341-0, para que oponga excepción legítima en el término de ley (diez (10) días) en los Autos: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS (PROVINCIA DE SANTA FE) c/OHARRIZ DIEGO s/Ejecución fiscal (Expte. Nro. 783/2007) bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite. Publíquese sin cargo por cinco (5) días (artículo 70 del Código Fiscal). Rosario, de 2007. Viviana M. Cingolani, secretaria.

S/C 17768 Nov. 30 Dic. 6

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, dentro de los autos "DIRECTORES Y JUNTA DE FISCALIZACIÓN DE LA MUTUAL C.A. ACEBAL c/NICOLETTA ARMANDO s/Arraigo" (Expte. Nro. 1616/03), ha ordenado citar y emplazar a los herederos del demandado Armando Nicoletta para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos del artículo 597 del C.P.C.C. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 23 de noviembre de 2007. Adriana Mabel Munini, secretaria en suplencia.

\$ 11 17629 Nov. 30 Dic. 4

El señor juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación, cita al Sr. Héctor Oscar Correa y terceros adquirentes, si los hubiere, del inmueble inscripta al Tomo 717, Folio 320, Nro. 359419, Departamento Rosario, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin que dentro de los cinco días abonen el crédito que se reclama de \$ 5.500.- más intereses y costas estimadas en el 30% u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificado de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Boasso. Sansó. Rosario, 19 de noviembre de 2007. AUTOS: GOROSITO, MARIANA c/CORREA, HÉCTOR s/Ejecución hipotecaria, Expte. Nro. 617/2007. Paula Sansó, secretaria.

\$ 55 17623 Nov. 30 Dic. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe notifica a MARTINEZ, FERNANDO RAUL en su carácter de titular de los Convenios de Pago Nros. 5400399-6 y 5437046-9 correspondiente al Impuesto sobre los Ingresos Brutos, que en los autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/MARTINEZ, FERNANDO RAUL s/Ejecución Fiscal", Expte. Nro. 392/06, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: "Nº 2422. Rosario, 05 de Julio de 2007. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Ordenando llevar adelante la ejecución contra Martínez, Fernando Raúl hasta tanto la actora Administracion Provincial de Impuestos perciba el importe íntegro del capital reclamado de pesos noventa y cinco mil doscientos sesenta y seis con 76/100 (\$ 95.266,76), con los intereses establecidos en los Considerandos de la presente, y las costas del juicio (Art. 251 del C.P.C.C.). Difiérase la regulación de honorarios hasta tanto se practique planilla de capital, intereses y costas. Insértese, agréguese copia, hágase saber. "Fdo: Dr. Scavone (Juez); Dra. Cingolani (Secretaria). Publíquese sin cargo por dos (2) días (Arts. 76 y 87 del Código Fiscal t.o. 1.997 y Art. 482 del C.P.C.C), Rosario; Viviana N. Cingolani, secretaria.

S/C 17691 Nov. 30 Dic. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo de la Dra. Silvia A. Cicuto, Secretaría de la Dra. Edith M. Caresano, dentro de los autos caratulados: "COMUNA DE RICARDONE c/GAMES, HECTOR y/o PEREZ, LUIS y CARLOS s/Apremio", Expte. Nº 1059/06, se notifica los Sres. Héctor Games y Luis Francisco y Carlos Francisco Pérez y/o quien resulte propietario del Lote Nº 7 de la Manzana 1(2A), Cuenta 10500, de la localidad de Ricardone, lo siguiente Nº 3007. Rosario, 25 de Septiembre de 2006. Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado a mérito del poder general acompañado en copia. Por iniciada demanda de apremio. Cítese de remate al deudor con la prevención de que si dentro del término de 8 días no opone excepción legítima se llevará adelante la ejecución. Trábase embargo conforme se petitiona sobre los bienes denunciados de la demandada hasta cubrir la suma de \$ 5.625,23.- con más la de \$ 1.125.- estimada provisoriamente para intereses y costas, librándose el despacho correspondiente. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Insértese y hágase saber. (Autos: "Comuna de Ricardone c/Games, Héctor y/o Pérez, Luis y Carlos s/Apremio", Expte. Nº 1059/06. Silvia A. Cicuto, Juez y Edith M. Caresano, secretaria. Rosario, de 2007. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C 17678 Nov. 30 Dic. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos de EDUARDO BRUNO TINIVELLA, titular de L.E. 5.395.849, para que comparezcan en los presentes autos a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Rosario, 22 de Noviembre de 2007. Graciela B. Armandi, secretaria.

\$ 11 17764 Nov. 30 Dic. 4

El Sr. Juez de Primera Instancia Distrito de la Decimosegunda Nominación de Rosario en los autos

caratulados: "BARBARA C.A. c/WAJECH MATILDE s/Daños y perjuicios", Expte. N° 301/02, cita a comparecer a estar a derecho a los herederos y sucesores de Cristina Alicia Barbara, D.N.I. N° 5.448.271, por el término de rebeldía. Paula Sansó, Secretaria.

\$ 11□17753□Nov. 30 Dic. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 15 de Arroyo Seco, el Secretario que suscribe comunica a Isnardi Marisel F. y Rosa en su carácter de titular de la cuenta Impuesto sobre los Ingresos Brutos Nro. 021-283072-1, que en los autos caratulados "ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/ISNARDI MARISEL F. Y ROSA s/Ejecución fiscal", Expte, Nro. 285/03 se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: "Nro. 231. Arroyo Seco, 23 de mayo de 2006. Y Vistos:... y Considerando:... Fallo: Ordenando llevar adelante la ejecución contra la demandada hasta tanto la acreedora se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses legales correspondientes desde las/s, fechas/s de las liquidación/es y hasta su efectivo pago, conforme los considerandos. Costas a la demandada (Art. 251 C.P.C.). Los honorarios serán regulados oportunamente, una vez practicada planilla. Insértese, y hágase saber". Firmado: Dra. Corrente (Juez), Dr. Llorens (Secretario). Publíquese sin cargo por dos (2) días (Arts. 76 y 87 del Código Fiscal t.o. 1.997 y Art. 482 del C.P.C.C). Rosario. Alberto Juan Llorens, secretario.

S/C□17692□Nov. 30 Dic. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 15 de Arroyo Seco, el Secretario que suscribe comunica a Salvador Luis A. en su carácter de titular de la Cuenta de Impuesto sobre los Ingresos Brutos Nro. 921-750613-3, que en los autos caratulados "ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/SALVADOR LUIS A. s/Ejecución fiscal", Expte, Nro. 282/03 se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: "Nro. 228. Arroyo Seco, 23 de mayo de 2006. Y Vistos:... y Considerando:... Fallo: Ordenando llevar adelante la ejecución contra la demandada hasta tanto la acreedora se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses legales correspondientes desde las/s, fechas/s de las liquidación/es y hasta su efectivo pago, conforme los considerandos. Costas a la demandada (Art. 251 C.P.C.). Los honorarios serán regulados oportunamente, una vez practicada planilla. Insértese y hágase saber". Firmado: Dra. Corrente (Juez), Dr. Llorens (Secretario). Publíquese sin cargo por dos (2) días (Arts. 76 y 87 del Código Fiscal t.o. 1.997 y Art. 482 de C.P.C.C). Rosario. Alberto Juan Llorens, secretario.

S/C□17693□Nov. 30 Dic. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 15 de Arroyo Seco, el Secretario que suscribe comunica a Cooperativa de Transp. ACINDAR-ACINFER Ltda. en su carácter de titular de la cuenta de Impuesto sobre los Ingresos Brutos Nro. 021-066589-7, que en los autos caratulados "ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/COOPERATIVA DE TRANSP. ACINDAR-ACINFER s/Ejecución fiscal", Expte. Nro. 283/03 se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: "Nro. 226. Arroyo Seco, 23 de mayo de 2006. Y Vistos:... y Considerando:... Fallo: Ordenando llevar adelante la ejecución contra la demandada hasta tanto la

acreedora se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses legales correspondientes desde las/s, fechas/s de las liquidación/es y hasta su efectivo pago, conforme los considerandos. Costas a la demandada (Art. 251 C.P.C.). Los honorarios serán regulados oportunamente, una vez practicada planilla. Insértese, y hágase saber". Firmado: Dra. Corrente (Juez), Dr. Llorens (Secretario). Publíquese sin cargo por dos (2) días (Arts. 76 y 87 del Código Fiscal t.o. 1.997 y Art. 482 del C.P.C.C). Rosario. Alberto Juan Llorens, secretario.

S/C□17696□Nov. 30 Dic. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 15 de Arroyo Seco, el Secretario que suscribe comunica a Marinelli, José Ceferino en su carácter de titular de la cuenta de Impuesto sobre los Ingresos Brutos Nro. 021-290036-5, que en los autos caratulados "ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/MARINELLI, JOSÉ CEFERINO s/Ejecución fiscal, Expte. Nro. 201/03 se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: "Nro. 229. Arroyo Seco, 23 de mayo de 2006. Y Vistos:... y Considerando:... Fallo: Ordenando llevar adelante la ejecución contra la demandada hasta tanto la acreedora se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses legales correspondientes desde las/s, fechas/s de las liquidación/es y hasta su efectivo pago, conforme los considerandos. Costas a la demandada (Art. 251 C.P.C.). Los honorarios serán regulados oportunamente, una vez practicada planilla. Insértese y hágase saber". Firmado: Dra. Corrente (Juez), Dr. Llorens (Secretario). Publíquese sin cargo por dos (2) días (Arts. 76 y 87 del Código Fiscal t.o. 1.997 y Art. 482 del C.P.C.C. Rosario. Alberto Juan Llorens, secretario.

S/C□17698□Nov. 30 Dic. 3

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 11ra. Nominación de Rosario en los autos "GOMEZ EDUARDO ALBERTO s/Ausencia con presunción de fallecimiento" Expte. Nro. 60/05; se cita al señor: Eduardo Alberto Gómez, D.N.I. Nro. 5.256.234 una vez por mes durante seis meses, para que comparezca a éste Tribunal a tomar intervención, bajo, apercibimiento de declararse el fallecimiento presumido por la Ley 14.394 si no es presentarse en el juicio. Fdo. Dra. Delia M. Giles (Jueza). Sergio Antonio González, secretario.

\$ 15□6471□Nov. 30

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ISABEL BEATRIZ RECALT, para qué comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Secretaria, 23 de noviembre de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□17641□Nov. 30 Dic. 13

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de GLADYS ANTONIA MEZA BRUNEL, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Secretaria, 23 de noviembre de 2007. Myrian Huljich, secretaria.

\$ 15□17638□Nov. 30 Dic. 13

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN ANTONIO ALARCON, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Secretaria, 23 de noviembre de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□17635□Nov. 30 Dic. 13

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de CARLA ROSA, TAMAGNA, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Secretaria, 23 de noviembre de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□17645□Nov. 30 Dic. 13

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, Dr. Carlos Eduardo Cadierno, llama a los herederos, acreedores y legatarios, de DELIA ROSALIA TROSSERO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que. se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Rosario, Noviembre de 2007. María S. Beduino, secretaria.

\$ 15□17726□Nov. 30 Dic. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatario de SALMÉN, NELLY SAINEP, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de Noviembre de 2007. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□17640□Nov. 30 Dic. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don JESUS DOMINGO MAYOR y LEONARDA DORA SIERRA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 23 de Noviembre de 2007. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15□17626□Nov. 30 Dic. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña AMADA FRANCISCA ANGELA DALL'AGATA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 23 de Noviembre de 2007. María Fabiana Genesio, secretario subrogante.

\$ 15□17624□Nov. 30 Dic. 13

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Don MIGUEL ANGEL CALVO, por el término de ley, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de noviembre de 2007. Dra. Casiello, Secretaria.

\$ 15□17759□Nov. 30 Dic. 13

Dentro de los autos caratulados "LENCINA, NORMA HILDA DORALIZA s/Sucesión; Expte. N° 1047/07; la señora jueza de primera instancia de distrito civil y comercial de la decimo octava nominación de Rosario, Dra. Silvina Gueiler, llama a los herederos y/o legatarios de doña Norma Hilda Doraliza Lencina, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□17656□Nov. 30 Dic. 13

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, cita, emplaza y llama a los herederos de Doña ILDA EMMA RISSO y Don LUIS PELAYO FERNÁNDEZ, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: "RISSO, ILDA EMMA - FERNÁNDEZ, LUIS P. s/Sucesión; Expte. 988/07). Rosario, 19 de Noviembre de 2007. Dra. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□17739□Nov. 30 Dic. 13

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ANTONIO ALFREDO ZAMARREÑO y de doña BEATRIZ FERNANDEZ, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de noviembre de 2007. Dra. Adriana Isabel Munini, secretaria en suplencia.

\$ 15□17625□Nov. 30 Dic. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de las causantes ROSA JOSEFA LURASCHI, ADELINA FILOMENA BARTOLINI y ROSA ANGELA BARTOLINI, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: LURASCHI ROSA JOSEFA s/Sucesión; Exp. N° 714/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretario Dr. Ricardo Lavaca. Rosario, 23-11-07. Ricardo Lavaca, secretario.

\$ 15□17683□Nov. 30 Dic. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Cuarta Nominación cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CARMELO CONTRERAS, para que dentro del término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Rosario, Secretaria, 22 de noviembre de dos mil siete. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□17648□Nov. 30 Dic. 13

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña AMELIA FIDANZA y de don DOMINGO BAGAGLIA y/o DOMINGO RAGAGLIA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer su derechos. Rosario, 23 de noviembre de 2007. Dra. Adriana Isabel Munini, Secretaria en suplencia.

\$ 15□17628□Nov. 30 Dic. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don JUAN ANTONIO LOPEZ y/o JUAN ANTONIO LOPEZ MARTIN, de Doña MARTIRIO BAÑOS MILAN y/o MARTIRIO BAÑOS y de Don JUAN ANTONIO LOPEZ (hijo), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 23/11/07. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□17804□Nov. 30 Dic. 13

El Señor Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ANTONIA TORNABENE, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 9 de Octubre de 2007. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□17634□Nov. 30 Dic. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante MANDOLA, ENZO RUBEN que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "MANDOLA ENZO RUBEN s/Declaratoria de herederos - Sucesión", Expte. N° 1693/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21 de Noviembre de 2007. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□17682□Nov. 30 Dic. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de TOSO RUBEN OSVALDO, por el término de diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de Noviembre de 2007.

\$ 15□17650□Nov. 30 Dic. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nom. de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña CAYETANA FERRAZZINI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del términos y bajo los apercibimientos legales.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 23 de Noviembre de 2007.Huljich, secretaria.

\$ 15□17747□Nov. 30 Dic. 13

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña ROSA MARIA TOMASSETTI, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 21 de Noviembre de 2007. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□17639□Nov. 30 Dic. 13

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don ENZO CARLOS FANI, por el término de diez días comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 21 de Noviembre de 2007. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□17637□Nov. 30 Dic. 13

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don VICTOR JULIO RAMON TOLOSA, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, Rosario, 21 de Noviembre de 2007. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□17636□Nov. 30 Dic. 13

Por disposición del Juzgado de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña MANUELA BENITEZ, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 21 de Noviembre de 2007. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□17644□Nov. 30 Dic. 13

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña ROSA ALCIRA BERTOTTI, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de Ley. Secretaría. Rosario, 23 de noviembre de 2007.- Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□17632□Nov. 30 Dic. 13

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don EDUARDO JORGE DARNAY, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de Ley. Secretaría. Rosario, 21 de noviembre de 2007.- Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□17633□Nov. 30 Dic. 13

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Se hace saber a Massey Juan y/o sus herederos y/o sucesores y/o quienes se consideren con derecho sobre el Lote ubicado en calle Ovidio Lagos y Las Heras de Firmat, registrado en el Catastro Municipal como Parcela Nro. 1 de la Manzana 409 e identificado en el Impuesto Inmobiliario como Partida Nro. 17-06-01-368705/0000-8, que dentro de los autos "GOMEZ ALDO ZENON c/MASSEY JUAN s/Prescripción adquisitiva" (Expte. Nro. 361/07), en trámite por ante el Juzgado de Distrito Nro. 16 de Firmat, se ha dictado lo siguiente: "Firmat, 09 de Noviembre de 2007. Señálese nueva fecha de audiencia para sorteo de abogado de oficio para el día 12/12/07 a las 10 hs. por ante este Juzgado. Notifíquese por edictos, (Expte. Nro. 361/07). 21 de Noviembre de 2007. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 13,20□17703□Nov. 30

Se hace saber a Benseguez Silva, Felipa Benisia, Gertrudis, Neri y Gaspar Cornelio y/o sus sucesores, que el Juzgado de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, en autos "MUNICIPALIDAD DE FIRMAT c/BENSEGUEZ SILVA, FELIPA BENISIA y Ot. s/Apremio" (Expte. Nro. 582/07) se ha decretado: "...Por iniciada Demanda de apremio, que se expresa (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que oponga excepciones en el término de ocho días, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución ...", y que se ha trabado embargo por \$ 10.326,21, con más \$ 3.100.- sobre el/los inmueble/s identificado como: lotes 3, 4, 5, 9 y 10 de la manzana 421, Catastro Municipal 421. Dominio al Tomo 42, Folio 105, Nro. 3.081, Departamento General López del R.G.R., partidas 9730, 9731, 9732, 9736 y 9737 respectivamente según Catastro Municipal. 21 de Noviembre de 2007. Laura M. Barco, secretaria.

S/C□17697□Nov. 30 Dic. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat (S.F.), a cargo de la Dra. Sylvia C. Pozzi, Juez, secretaria a cargo del autorizante, en los autos caratulados: "BRITOS BERNABE y CARTABIA ASUNTA s/Declaratoria de herederos" (Expte. Nro. 554/2007); se cita y emplaza a los herederos y legatarios de don Bernabé Britos y doña Cartabia Asunta, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Firmat, 29 de Agosto de 2007. Laura M. Barco, secretaria. Laura Barco, secretaria.

\$ 15□17760□Nov. 30 Dic. 6

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Nro. 16 de la ciudad de Firmat, en autos: "PANICHELLI SANTOS JOSE s/Declaratoria de herederos" (Expte. Nro. 765/2007), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Santos José Panichelli, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y Tablero del Tribunal. Firmat, 20 de Noviembre de 2007. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15□17785□Nov. 30 Dic. 6

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sra. Jueza de Primera Instancia Civil Comercial y Laboral de la 1ra. Nom. de Casilda, Santa Fe, dentro de los caratulados Marani SACI s/Incidente de liquidación de bienes" Expte. Nº 422/07, por auto Nº 1437 del 15 de noviembre de 2007 ha dispuesto: Agréguese los informes previos acompañados. Ampliando el auto Nº 1361 del 05 de noviembre del 2007, se hace saber que sobre el inmueble que integra el conjunto del activo falencial a liquidar se encuentra: 1) Hipoteca: Cesión de crédito Hipotecaria. Cedente el Banco de la Nación Argentina a favor del Sr. Quiroga Miguel Bernardo por la suma de U\$S 240.000 inscrita al Tº 48 Folio 326, Nº 372800 de fecha 21/08/07 del inmueble inscripto al tomo 136, Folio 455, Nº 59955. 2) Embargo: por la suma de \$ 4660,80 en los autos Fisco Nacional c/Marani SACI s/Ejecución Fiscal, Que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2 de Rosario. 3) Embargo: Por la suma de \$ 7797,63 en los autos Fisco nacional c/Marani SACI s/Ejecución Fiscal. Que tramitan por ante el juzgado Federal Nº 1 de Rosario. 4) Embargo: por la suma de \$ 47.847,55 en los autos Fisco Nacional c/Marani SACI s/Ejecución Fiscal, que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1 de Rosario. 5) Embargo: Por la suma de \$ 197.080,43 en los autos Fisco Nacional c/Marani SACI s/Ejecución Fiscal, que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2 de Rosario. 6) Embargo: Por la suma de \$ 8084,44 en los autos Fisco Nacional c/Marani SACI s/Ejecución Fiscal, que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2 de Rosario. 7) Embargo: por la suma de \$ 26.116,50 en los autos: Carotti Adelqui c/Marani s/Demanda laboral que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Casilda. Hágase saber en los edictos a publicarse. Cumpliméntese con dispuesto por el Art. 506 del CPCCSF - Expte: 422/07. Casilda, 21 de noviembre de 2007. Alfredo R. Farías, secretario.

S/C□17755□Nov. 30 Dic. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación -Distrito Judicial Nro. 7- de Casilda, el Secretario que suscribe notifica a TANZI, Mario, en su carácter de titular de la partida de Impuesto Inmobiliario Nro.

180300-395073-00005, que se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: Nº 170. Casilda, 23 Sep 2003. Y Vistos: Los presentes caratulados ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/TANZI, MARIO Y OTROS s/EJECUCIÓN FISCAL (Expte. Nº 1243/99) de los que resulta; ... Y Considerando: ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda, y en consecuencia, ordenando llevar adelante la ejecución contra TANZI MARIO y/o TANZI MARIO Y OTROS, titular de la partida de Impuesto Inmobiliario Nro. 180300-395073-0000-5, hasta tanto la Administración Provincial de Impuestos perciba el importe del capital reclamado con más los intereses fijados en los considerandos de la presente. Costas a la demandada (art. 251 del C.P.C.C.). Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique planilla de capital e intereses. Insértese y hágase saber. Firmado: Dra. Anzulovich (Jueza), Dra. Sobrino Aranda (Secretaria); Publíquese sin cargo por dos (2) días (Arts. 76 y 87 del Código Fiscal t.o. 1.997 y Art. 482 del C.P.C.C.). Casilda. Alfredo R. Farías, secretario subrogante.

S/C1769011Nov. 30 Dic. 4

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación Nº 7 de la ciudad de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich en autos AVILA ADRIANA B. c/ORELLANO DANIEL s/TENENCIA (Expte. nro. 528/07) se ha dictado la siguiente providencia: Nro. 1378 Casilda, 08 de noviembre de 2007. Y Vistos:... Resuelvo: Declárasela rebelde prosiguiéndose el juicio conforme los apercibimientos dispuestos por el Art. 78 y 79 del CPCCSF. Insértese y hágase saber. (Expte. nro. 528/07. Fdo: Dra. Ana Anzulovich, Juez. Dr. Alfredo Farías, Secretario Subrogante. En consecuencia, conforme lo establecen los artículos 67 y 77 del CPCC, se hace saber que se ha declarado la rebeldía de la parte demandada don Daniel Fabián Ramón Orellano. Secretaria, 20-11-2007. Publicación sin cargo. Fdo. Dr. Alfredo Farías, Secretario Subrogante.

S/C1763111Nov. 30 Dic. 4

Por disposición de la Sra. Jueza de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Casilda, Dra. Ana Anzulovich, se hace saber que en los autos caratulados "Bolondi Stella Marís s/Propia Quiebra"; Expte. Nro. 365/06; se ha designado Sindico al C.P.N., Robson Alberto Francisco con domicilio constituido en calle Rivadavia 2475 de la ciudad de Casilda, horario de atención de Lunes a Viernes de 14 Hs., a 20 Hs. Se hace conocer asimismo que se ha dictado resolución ampliatoria Nro. 1400 del 12 de noviembre del 2007. 1) Disponer procedan los acreedores a presentar a la sindicatura dentro del plazo que vencerán el día 26 de febrero del 2008 las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. 2) Fijar para la presentación del informe individual por parte de la sindicatura el día 18 de abril del 2008, y para la presentación del Informe General el día 06 de junio del 2008 según lo previsto en los artículos 35, 39 y concordantes de la ley concursal. Secretaria, 22 de Noviembre de 2007.- Dr. Alfredo Farias.- Secretario subrogante.

S/C1763011Nov. 30 Dic. 6

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de la ciudad de Casilda, se hace saber que en los caratulados "GARCIA RAMON s/Sucesión"; (Expte. Nro.

668/07), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante RAMON GARCIA, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 20 de Noviembre de 2007. Fdo. Dr. Alfredo Farías, secretario, Subrogante.

\$ 18□17642□Nov. 30 Dic.13

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de la ciudad de Casilda, se hace saber que en los caratulados "TISERA GUILLERMO E. s/Sucesión"; se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Guillermo Emilio Tisera, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 20 de Noviembre de 2007. Fdo. Dr. Alfredo Farías, secretario Subrogante.

\$ 18□17649□Nov. 30 Dic. 13

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de la ciudad de Casilda, se hace saber que en los caratulados "GIULIANO ANA A. y CANTADORI RICARDO A. s/Sucesión; (Expte. Nro. 680/07), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Ana Angela Giuliano y Ricardo Antonio Cantadori, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 20 de Nov. de 2007. Fdo. Dr. Alfredo Farías, secretario, Subrogante.

\$ 18□17652□Nov. 30 Dic. 13

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia en lo civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de la ciudad de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich, Secretaria del autorizante, se hace saber que en los caratulados "GINESTAR VIOLETA C. s/Sucesión"; (Expte. Nro. 886/2007), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Violeta Cirila Ginestar, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 20 de Nov. 2007. Fdo. Dr. Alfredo Farías, Secretario Subrogante.

\$ 18□17657□Nov. 30 Dic. 13

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de la ciudad de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich, Secretaria del autorizante, se hace saber que en los caratulados "VIDORET INES ROSA s/Declaratoria de Herederos"; (Expte. Nro. 511/2007), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Ines Rosa Vidoret, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 20 de Nov. de 2007. Fdo. Dr. Alfredo Farías, secretario Subrogante.

\$ 18□17660□Nov. 30 Dic. 13

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de la ciudad de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich, Secretaria del autorizante, se hace saber que en los caratulados "BESSONE PEDRO s/Sucesión"; (Expte. Nro. 683/2007), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Pedro Bessone, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 20 de Nov. 2007. Fdo. Dr. Alfredo Farías, secretario Subrogante.

\$ 18□17661□Nov. 30 Dic. 13

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 7 Dra. Laura Babaya, Secretaría del autorizante, en autos "SOLANO MIGUEL ANGEL c/LUIS JUAN NONINO s/Demanda Ejecutiva, Expte. 647/97, se dispuso "fijar fecha de audiencia para sorteo de defensor de oficio para el día 20 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas. Publíquense los edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL como lo solicita. Casilda, 17 de octubre de 2007. Anibal R. Vescobo, Secretario.

\$ 13,20□17666□Nov. 30 Dic. 6

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación del Distrito N° 6 de la ciudad de Cañada de Gómez, Dra. María Laura Aguaya (Juez), Secretaría del autorizante; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ALMA NELIDA ZAPICO y don ABEL RUMUALDO MARTINEZ para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Cañada de Gómez, Octubre de 2007. Dra. Cecilia Castellán (Secretaria). Profesional actuante Dr. Adrián Ricardo Prancetti, Moreno Nro. 819. Cañada de Gómez. Cecilia F. Castellán, secretaria.

\$ 15□17688□Nov. 30 Dic. 13

La Sra. Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Cañada de Gómez, Dra. Adriana Quaranta (Juez), Secretaría a cargo del Dr. Guillermo Coronel, hace saber que en los autos caratulados "MERCURI, JOSÉ CÉSAR s/Quiebra" Expte. Nro. 666/95 se han presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución por el Sr. síndico de autos, lo que se hace saber al efecto de cumplimentar el Art. 218 de la Ley Nro. 24.522. Asimismo, se han regulado los honorarios de los profesionales actuantes. Guillermo R. Coronel, secretario.

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial Nro. 12 de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "GIMENEZ DELFOR LUCIANO - PEREZ JUANA ELBA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS - SUCESION", Expte. Nro. 1314/2007, se ha ordenado, citar por edicto a los herederos, acreedores y/o legatarios del causante don Giménez Delfor Luciano y Pérez Juana Elba para que comparezca a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de ley, conforme lo dispuesto por el art. 597 del C.P.C.C. - San Lorenzo de Noviembre del 2007. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 17815 Nov. 30 Dic. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de San Lorenzo (Sta. Fe), llama, emplaza Cita a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN CARLOS CALCATERRA, a hacer valer sus derechos a la herencia dentro del término de diez días, bajo apercibimientos de ley. Secretaría, San Lorenzo, 12 de Noviembre de 2007. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 17814 Nov. 30 Dic. 13

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial y Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don GODOFREDO EMILIO PATT, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 21 de Noviembre de 2007. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 17812 Nov. 30 Dic. 13

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña ADELINA GOGGIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 21 de Noviembre de 2007. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□17810□Nov. 30 Dic. 13

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil, Comercial 2da. Nom. de San Lorenzo, en los autos caratulados: "BCO. CREDICOOP CL c/GONZÁLEZ SILVERIO JULIO s/Juicio Ejecutivo", Expte. N° 281/07, se ha ordenado citar y emplazar a los herederos del Sr. Silverio Julio González, a que comparezca a estar a derecho por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por tres veces y cuyos término vencerá cinco días después de la última publicación.- San Lorenzo, 19 de noviembre de 2007. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 11□17798□Nov. 30 Dic. 4

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial 2da. Nom. de San Lorenzo, en los autos caratulados: "VILLARRUEL LEONOR c/IGLESIAS JOSE s/Usucapión", Expte. N° 1039/04, se ha ordenado citar y emplazar al demandado Sr. José Iglesias, para que comparezca a estar a derecho en el término y bajo apercibimiento, de rebeldía. San Lorenzo 19 de noviembre de 2007. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 11□17799□Nov. 30 Dic. 4

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/GONZALEZ, JUAN BAUTISTA y Otros s/Apremio", Expte. Nro. 959/05, se cita a los señores Juan Bautista González y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 15428/6, Sección Raviolo, Manzana 001, Lote 008, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 17 de Septiembre de 2007. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C□17779□Nov. 30 Dic. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo

del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/DOMENECH, FRANCISCO TOMAS y Otros s/Apremio", Expte. Nro. 1309/05, se cita a los señores Francisco Tomás Domenech y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 10776/3, Sección Municipalidad, Manzana W, Lote 011, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 17 de Septiembre de 2007. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 17780 Nov. 30 Dic. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/LUCATTI, GABRIEL EDUARDO y Otros s/Apremio", Expte. Nro. 1241/05, se cita a los señores Gabriel Eduardo Lucatti y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 9924/2 y 9923/4, Sección P. Acindar, Manzana C, Lotes 022 y 023, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 2 de Octubre de 2007. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 17782 Mar. 30 Dic. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/ECEIZA, ANTONIO MARIA y Otros s/Apremio", Expte. Nro. 601/05, se cita a los señores Antonio María Eceiza y/o Lorenzo Barotto y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 4852/0, Sección Urbano, Manzana 120, lote 022, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 2 de Octubre de 2007. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 17783 Nov. 30 Dic. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/GALLEGOS, RAMON LUCIO y Otros s/Apremio", Expte. Nro. 1237/05, se cita a los señores Ramón Lucio Gallegos y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 3218/5, Sección San Lorenzo, Manzana 9, lote 002, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 2 de Octubre de 2007. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 17786 Nov. 30 Dic. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/CANTERO, ADOLFO LUIS y Otros s/Apremio", Expte. Nro. 1047/05, se cita a los señores Adolfo Luis Cantero y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 12965/0, Sección Girolami, Manzana C, lote 007, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 2 de Octubre de 2007. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 17788 Nov. 30 Dic. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/HERRERA, AZUCENA RENE y Otros s/Apremio", Expte. Nro. 1542/05, se cita a los señores Azucena René Herrera y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 3547/7, Sección Gallozo, Manzana 7, lote 021, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 2 de Octubre de 2007. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 17789 Nov. 30 Dic. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/MOREIRA, ANGELA ADRIANA y Otros s/Apremio, Expte. Nro. 1949/05, se cita a los señores Angela Adriana Moreira y Aníbal Oscar García y Ernesto José García y Reynaldo Enrique García e Irene Beatriz García y Rodolfo Fabián García y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 15059/9, Sección Monti, Manzana C, Lote 005, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 2 de Octubre de 2007. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 17790 Nov. 30 Dic. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN

c/ECHESORTU, ENIO L. y otros s/Apremio, Expte. Nº 679/05, se cita a los señores Enio L. Echsortu y/o Ida M. J. Echsortu y/o María Echsortu y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 1363/1, Sección Barrancas, Manzana 10, Lote 004, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 20 de Octubre de 2007. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 17792 Nov. 30 Dic. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/GIROLAMI DELFO H. y otros s/Apremio, Expte. Nº 1868/05, se cita a los señores Delfo H. Girolami y José Domingo Girolami y/o Edgardo Icabrera y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 13095/5, Sección Girolami, Manzana I, lote 014, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 20 de octubre de 2007. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 17796 Nov. 30 Dic. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN C/JAIMES, SERGIO WALTER y otros s/Apremio, Expte. Nº 1861/05, se cita a los señores Sergio Walter Jaimes y/o Delfo H. Girolami y José D. Girolami y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 13086/4, Sección Girolami, Manzana I, lote 005, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 17 de Septiembre de 2007. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria,

S/C 17772 Nov. 30 Dic. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN C/GALLIGANI, OSVALDO A. y otros s/Apremio, Expte. Nº 1853/05, se cita a los señores Osvaldo A. Galligani y Silvia Liliana Peruggini y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 5319/9, Sección Urbano, Manzana 158, lote 014, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 17 de Septiembre de 2007. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 17771 Nov. 30 Dic. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN C/CÓRDOBA, RUDECINDO y otros s/Apremio, Expte. N° 1897/05, se cita a los señores Rudecindo Córdoba y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 2908/2, Sección F. Malugani, Manzana 16, lote 004, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 17 de Septiembre de 2007. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 17770 Nov. 30 Dic. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN C/BORAGINA, VÍCTOR ALBERTO y otros s/Apremio, Expte. N° 1895/05, se cita a los señores Víctor Alberto Boragina y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 14921/1, Sección Industrial, Manzana 6, lote 009, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 17 de septiembre de 2007. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 17773 Nov. 30 Dic. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN C/CABRERA, NEOMAR HUGO y otros s/Apremio, Expte. N° 1132/05, se cita a los señores Neomar Hugo Cabrera y/o Marciana E. De Cabrera y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 2956/1, Sección Urbano, Manzana 134, Lote 007, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 17 de septiembre de 2007. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 17778 Nov. 30 Dic. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN C/OLIVEIRA, CERVILIANO y otros s/Apremio, Expte. N° 1740/05, se cita a los señores Cerviliano

Oliveira y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 11878/6 Sección E. López, Manzana F, Lote 014, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 17 de Septiembre de 2007. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 17775 Nov. 30 Dic. 4

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Hago saber a Ud. que en el juicio seguido por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 9 en lo Civil, Comercial y Laboral de Rufino (S.Fe). A cargo del Dr. Victor Pautasso, Secretaria del autorizante; Por: Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe; contra: GOMEZ NORBERTO J. Y OT. S/Ejecución Fiscal, Expte. N° 987/2006. Se ha dictado la siguiente sentencia: N° 1699.- Rufino, 05 de Octubre de 2007. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Ordenando llevar adelante la ejecución contra Gómez Norberto J. Y Ot., hasta tanto la acreedora se haga íntegro cobro del capital reclamado de Pesos Trece Mil Tres con 85/100 (\$ 13.003,85), con más los intereses legales correspondientes desde la fecha de la liquidación y hasta su efectivo pago, con la tasa mensual del Decreto Provincial N° 1560/91; Resolución Nro. 005 del Ministerio de Hacienda y Finanzas Circular Nro. 6063 de fecha 08-01-92 con más las costas (art. 251 CPC) a la accionada. Los honorarios serán regulados oportunamente. - Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Victor H. Pautasso - Juez, Dr. Jorge Marcelo Meseri - Secretaria.- Publíquese sin cargo por cinco días en el BOLETIN OFICIAL (art. 76 del Código Fiscal). Rufino, 7 de Nov. 2007. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

S/C 17766 Nov. 30 Dic. 6

Por disposición del Juzgado de Distrito Judicial Nro. 9, Civil, Comercial y Laboral de Rufino, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Víctor Pautasso, Secretaría Dr. Jorge Meseri, en autos caratulados "CROCCO TOMÁS s/Sucesorio; (Expte. 1153/2007); se cita, llama y emplaza a acreedores, herederos y legatarios de Don Tomás Crocco a comparecer a este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría: Dr. Jorge M. Meseri; Rufino, 23 de Noviembre de 2007. J. Meseri, secretario.

\$ 18 17756 Nov. 30 Dic. 6

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué (Sta.Fe), dentro de los autos caratulados "OTAL, JUAN BENITO c/COLMAN, MONICA ADRIANA; COLMAN, GRACIELA MIRTA; COLMAN, MARTIN JOSE y/o s/Demanda Ordinaria de Escrituración; (Expte. Nro. 940/2006), ha dispuesto lo siguiente: N° 2153 Melincué, 09 de noviembre de 2007.- Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Fallo: Hacer lugar a la demanda instaurada.- En consecuencia condeno a los Sres. José Martín Colman, Mónica Adriana Colman, Graciela Mirta Colman y a los titulares registrales Martín Juan Colman, Armando Colman, Teresa Colman, Ismael Urbano Colman y Virgilio Oscar Colman a otorgar la escritura traslativa de dominio a favor del Sr. Juan Benito Otal D.N.I. N° M 6.135.608, con respecto al inmueble objeto de la compraventa, que se describe de acuerdo al extracto de escritura e informes expedido por el Registro General de la Propiedad de Rosario (Sta. Fe) "Un solar de terreno, Situado en Villa Cañas, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, designado en el plano de subdivisión de la quinta número veintiocho y a saber: el solar número Tres de la misma sección E compuesto de quince metros de frente por treinta y cinco metros de fondo, lindando al Sudeste con la Avenida Santa Fe; al Sudoeste el solar dos; al Noroeste parte de los solares dieciocho y seis y al Noreste el solar cuatro; Dominio inscripto a Tomo 87, Folio 516, N° 18908, Dep. Gral. López. 2) Intimar a los demandados y titulares de dominio para que en el término de quince días otorguen la correspondiente escritura, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren, la suscribirá el Tribunal en sus nombres.- 3) A la regulación de honorarios, oportunamente. Insértese, agréguese Copia, hágase saber. (Expte. Nro. 940/2006). Fdo. Dr. Longobardi (Juez) Dra. Irrazabal, secretaria. Melincué, 21 de Nov. De 2007. Dra. Analía Irrazabal, secretaria.

\$ 39,60□17694□Nov. 30 Dic. 4

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué (Sta. Fe), dentro de los autos caratulados: "OTAL, JUAN BENITO c/COLMAN, MONICA ADRIANA, COLMAN, GRACIELA MIRTA; COLMAN, MARTIN JOSE y/o s/Demanda ordinaria de escrituración", Expte. Nro. 940/2006, ha dispuesto lo siguiente: N° 2153 - Melincué, 9 de Noviembre de 2.007. Y Vistos... Resulta... Considerando... Fallo: Hacer lugar a la demanda instaurada. En consecuencia condeno a los Sres. José Martín Colman, Mónica Adriana Colman, Graciela Mirta Colman y a los titulares registrales Martín Juan Colman, Armando Colman, Teresa Colman, Ismael Urbano Colman Y Virgilio Oscar Colman a otorgar la escritura traslativa de dominio a favor del Sr. Juan Benito Otal D.N.I. N° M 6.135.608, con respecto al inmueble objeto de la compraventa, que se describe de acuerdo al extracto de escritura e informes expedido por el Registro General de la Propiedad de Rosario (Sta.Fe) "Un solar de terreno, situado en Villa Cañas, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, designado en el plano de subdivisión de la quinta número veintiocho y a saber: el solar número tres de la misma sección E compuesto de quince metros de frente por treinta y cinco metros de fondo, lindando al Sudeste con la Avenida Santa Fe; al Sudoeste el solar dos; al Noroeste parte de los solares dieciocho y seis y al Noreste el solar cuatro; Dominio inscripto a Tomo 87 Folio 516 N° 18908, Dep. Gral. López. 2) Intimar a los demandados y titulares de dominio para que en el término de quince días otorguen la correspondiente escritura, bajo,apercibimiento de que

si no lo hicieren, la suscribirá el Tribunal en sus nombres. 3) A la regulación de honorarios, oportunamente. Insértese, agréguese copia, hágase saber. Expte. N° 940/2006. Dr. Longobardi, Juez - Analía M. Irrazábal, secretaria. Melincué, 21 de noviembre de 2007. Analía Irrazabal, secretaria.

\$ 39,60 17676 Nov. 30 Dic. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 8va. Nominación de la localidad de Melincué, a cargo del Dr. Federico Longobardi, en los autos caratulados: "BORREGO JOSE FRANCISCO s/Sucesión", Expte. Nro. 1019/2007, se cita y emplaza por el término de ley, a herederos, acreedores y legatarios de Don BORREGO JOSE FRANCISCO, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Melincué, 23 de Noviembre de 2007. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15 17767 Nov. 30 Dic. 6

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaria a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, en los autos caratulados: "STIPANOVICH JUAN y DASSIE ELVIRA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1444/2007, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, don Stipanovich Juan, L.E. 3.094.799 y doña Dassie Elvira, D.N.I. 5.854.219, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por 5 (cinco) días, a los efectos legales correspondientes. Venado Tuerto, 21 de Noviembre de 2007. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18 17673 Nov. 30 Dic. 6
